

Nota para los medios de comunicación

19 de junio de 2002

Índice AI: IOR 30/002/2002/s

Servicio de Noticias 103/02

La secretaria general Irene Khan envía una carta a las empresas acerca del control del comercio de armas

En todas partes del mundo es frecuente que las empresas señalen que la proliferación y el mal uso de las armas pequeñas y ligeras es uno de los factores que contribuyen a la inestabilidad. Para proteger a su personal, familias y propiedad, estas empresas contratan a servicios de seguridad privados o estatales, algunos de los cuales han sido responsables de violaciones de derechos humanos.

Amnistía Internacional considera que les interesa a las empresas que creen en su responsabilidad social unirse a los esfuerzos por poner fin al comercio irrestricto de armas ilícitas. Es por ello que Irene Khan, secretaria general de la organización, ha hecho un llamamiento a las empresas participantes en la iniciativa de la ONU conocida como Pacto Mundial para que ayuden a fomentar (a) la creación de capacidades de mantenimiento del orden que se ajusten plenamente a las normas internacionales de derechos humanos y que estén sujetas a supervisión y rendición de cuentas; y (b) un sistema internacional de moderación y responsabilidad en la transferencia de armas, basado en los valores políticos de los derechos humanos y la obediencia a la ley a nivel internacional. Esto último exige que se adopte un conjunto de principios vinculantes basados en las actuales normas internacionales sobre la transferencia internacional de armas, inicialmente por los Estados más poderosos, los miembros del Grupo de los Ocho. Este acuerdo vinculante satisfaría la necesidad acuciante de reforzar el Programa de Acción adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos sus Aspectos celebrada en julio de 2001.

Para consultar la carta de Irene Khan, visítese la siguiente página web:
<http://web.amnesty.org/web/web.nsf/pages/ec_campaigns_g8#letter>

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número

+ 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.